



20 de febrero de 2021

VIA: CORREO ELECTRÓNICO

Hon. Pedro Pierluisi Urrutia
Gobernador de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, PR

Estimado señor Gobernador:

Reciba un cordial saludo. La razón que motiva esta comunicación es la situación, que le adelanto por vía telefónica, y que envuelve las funciones y prerrogativas constitucionales de la Cámara de Representantes. La pandemia es una realidad que nos afecte a todos y para la que tenemos que prepararnos y reaccionar asertivamente.

La Cámara de Representantes es una entidad dinámica que está en contacto constante con las demás agencias y corporaciones públicas, así como con la ciudadanía. Hablamos de 51 oficinas de representantes, sobre 30 comisiones que realizan vistas públicas con asistencia de prensa y público en general, así como el personal administrativo requerido para brindar los servicios necesarios para el adecuado desempeño de todo lo anterior. Esa es la función constitucional básica que requiere nuestro deber.

En el día de ayer se suscitó un incidente relacionado con el Covid-19 que tuvo el efecto de suspender los trabajos que había iniciado este Cuerpo Parlamentario. Aplicamos el protocolo y atendimos con prioridad la situación.

La Cámara de Representantes es parte de la Rama Legislativa, cuyas funciones son establecidas por nuestra Constitución, como parte imprescindible del sistema republicano de gobierno. No podemos, como entidad constitucional, estar expuestos a detener nuestros trabajos ya que se crearía un desbalance de poderes en nuestro sistema democrático de gobierno, por lo que acciones correctivas son requeridas.

Nuestro desempeño ordinario requiere que nuestro personal interactúe constantemente con público, con jefes y empleados de agencias, incluyendo su señoría que recientemente nos honró con su visita a la Asamblea Legislativa, como parte de las reuniones semanales que comparte con las presidencias de los Cuerpos Parlamentarios. Si bien nuestro

protocolo, así como las nuevas medidas que hemos introducido a este, atienden gran parte de esta situación, requerimos los recursos necesarios para que nuestros miembros, como el personal se ha vacunado.

Desearía que se comenzará, a la brevedad posible, un proceso ordenado de vacunación a nuestros empleados, comenzando con las personas mayores de 65 años y aquellos que presentan condiciones crónicas de salud. Estos presentan el mayor riesgo de exposición en esta pandemia, por lo que desearía fueran los primeros en ser atendidos. Todo lo anterior sin afectar el itinerario pautado que pueda tener el Departamento de Salud, consciente de la situación referente al suplido de suministros que en días recientes se ha visto afectado por el clima en los Estados Unidos.

Por tal motivo, le solicito formalmente en mi calidad de Presidente, descargando mi responsabilidad en favor de la salud de las señoras y los señores representantes, y todos los empleados que laboran en nuestras dependencias; y para garantizar la funcionalidad constitucional de las prerrogativas de este Cuerpo Parlamentario; que dé instrucciones y ponga a nuestra disposición un proceso adecuado y ordenado de vacunación contra el Covid-19 para todos los que laboramos en la Cámara de Representantes, según las guías que establezca.

Conozco su empatía y la calidad de ser humano de su señoría, por lo que espero acoja nuestra petición y podamos seguir colaborando en la agenda en favor de nuestro país.

Agradecido de antemano y esperando su pronta atención, quedo.

Cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, loopy initial 'R' followed by a vertical line and a circular flourish at the bottom.

Rafael Hernández Montañez

cc. Secretario de Salud